



CIRCULAR No. 418

Ibagué, agosto 13 de 2024

PARA: PERSONAL CON FORMACION INSTRUMENTAL COMO VIOLIN Y PIANO.
DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (E)
ASUNTO: OFERTA PARA SER NOMBRADO EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA EN UNA VACANTE DEFINITIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CONSERVATORIO DE IBAGUÉ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO.

Que la Institución Educativa Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio, al tener como eje central la formación en la música y en especial, la ejecución de un instrumento sinfónico (violín, piano, trompeta, saxofón, etc.), se hace necesario contar con personal docente que cuenten con una formación de un instrumento sinfónico, haciendo que los estudiantes adquieran las habilidades que le permitirán ejecutar un instrumento sinfónico e integrar agrupaciones musicales como Orquestas Sinfónicas, Bandas, Grupos de Cámara y Agrupaciones Corales. A través de estas agrupaciones la Institución Educativa Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio continuará como lo hacía el Bachillerato Musical del Conservatorio del Tolima, difundiendo la música y participando de todos los eventos culturales en nombre de Ibagué como la ciudad musical de Colombia.

En virtud de lo anterior, la secretaria de Educación del Municipio de Ibagué, convoca a aquellas personas con formación instrumental como VIOLIN Y PIANO, para ser nombrado en el cargo de docente de aula, en una vacante definitiva en la Institución Educativa Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio.

La recepción de documentos se efectuará a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué, sistema virtual vía web.

La solicitud respectiva deberá contener de manera obligatoria, la siguiente información adjuntado los soportes:

de instrumento sinfónico, haciendo que los estudiantes adquieran las habilidades que le permitirán ejecutar un instrumento sinfónico e integrar agrupaciones musicales como Orquestas Sinfónicas, Bandas, Grupos de Cámara y Agrupaciones Corales.

- Oficio de Inscripción.
- Acreditar mediante certificaciones el tiempo de experiencia de dos años como músico instrumentista (Violín y/o Piano).
- Acreditar formación en pedagogía.
- Que no registre sanción disciplinaria vigente.

El calendario por medio del cual se rige la convocatoria de méritos será así:

La recepción de documentos se efectuará a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué, sistema virtual vía web.



Convocatoria



www.ibagué.gov.co



CRONOGRAMA	
ETAPAS	FECHA
Publicación de convocatoria	14 de agosto
Postulaciones	15 y 16 de agosto
Estudio y verificación de requisitos	20, 21 y 22 de agosto
Entrevista	23 de agosto
Publicación de resultados	26 de agosto
presentación de reclamos	27 de agosto
Respuesta a las reclamaciones	Entre el 28 y 29 de agosto
Publicación en firme de los resultados	30 de agosto
NOTA: Al cabo del mencionado término, sin que se haya presentado solicitud alguna de revisión y reclamos del estudio éste se considerará definitivo.	
MEDIO DE PÚBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ENCARGO.	Página web: www.semibague.gov.co

En cuanto al proceso de selección, se basará en los siguientes tres criterios: formación 40 %, experiencia 30 %, y entrevista 30 %"

Se recuerda que no se aceptaran solicitudes presentadas de manera extemporánea, solo se revisaran las que se presenten dentro de los términos fijados en la presente convocatoria, las solicitudes fijadas fuera de termino se rechazaran de plano.

Se publica el día 14 de agosto de 2024.

La Oficina de Rehabilitación
presentación de reclamos
27 de agosto

GABRIEL ALFONSO PATARROYO RODRÍGUEZ
Secretario de Educación Municipal (E)

Revisó: Luis E. Gordoy
Profesional Universitario planta de personal

Revisó: Luis Eduardo Herrera Cárdenas,
Apoyo Jurídico

Proyectó: Sixto Pardo
Técnico Operativo
14 de agosto de 2024

Secretario de Educación Municipal (E)

